

///-guidamente puesto a despacho del Sr. Procurador General Dr. Jorge Amilcar Luciano Garcia, hoy 23 de noviembre de 2010 informando que el Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado Penal de Menores y Adolescentes otorgó fecha para entrevistar a la Dra. Taleb el día 30/11/2010 a la hora 11:30.- CONSTE.

059/2010

**Paraná, 23 de noviembre de 2010.-**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1- La solicitud de prórroga de la licencia extraordinaria por enfermedad de la Fiscal Titular de la Fiscalía N° 6 Dra. Lydia Elena Taleb, y el certificado médico obrante que en copia se acompaña a la presente; corresponde entonces conceder la licencia petitionada por el término de cuarenta y cinco (45) días a partir del 19/11/2010, con goce de sueldo e imputable al artículo 5° inc. a) del Reglamento N° 3.-

2- La mencionada prórroga de licencia quedará supeditada al resultado de la evaluación psicológica-psiquiátrica de la funcionaria, con los integrantes del Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado Penal de Menores y Adolescentes, y que tendrá lugar el día 30/11/2010 a las 11:30 hs.-

3- En consecuencia, se dispone designar a la Dra. Viviana Margarita Ferreyra, a partir del día 23/11/2010 y por el tiempo que dure la licencia de la titular de la Fiscalía Nro. 6.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial, como así también la Ley 9544,

**RESUELVO:**

**1°) CONCEDER** la licencia extraordinaria por enfermedad solicitada por la **Fiscal Titular de la Fiscalía N° 6 Dra. Lydia Elena Taleb**, por el término de cuarenta y cinco (45) días con goce de sueldo e imputable al artículo 5° inc. a) del Reglamento N° 3., a partir del día 19 de Noviembre del corriente año, quedando supeditada la misma al resultado de la evaluación

psicológica-psiquiátrica de la funcionaria, con los integrantes del Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado Penal de Menores y Adolescentes .-

**2º) DESIGNAR** a la **Dra. Viviana Margarita Ferreyra**, como **Agente Fiscal N° 6 Suplente** de esta ciudad, desde desde el día 23/11/2010 y por el tiempo que dure la licencia de la Sra. Fiscal Titular.-

**3º) ENCOMENDAR** a la Sra. Fiscal de Cámara de la Jurisdicción, Dra. **CECILIA GOYENECHÉ**, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión del cargo respectivo, debiendo remitirse a la brevedad a esta PG las actas respectivas.-

**4º) NOTIFICAR** a la **Dra. LYDIA ELENA TALEB** y al médico particular tratante, **Dr. Francisco Javier Marín** a los efectos que concurren a la entrevista a realizarse con el Equipo Técnico Interdisciplinario del Juzgado Penal de Menores y Adolescentes.-

**5º) LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento, a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Cúmplase y archívese.

JORGE AMILCAR LUCIANO GARCIA  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

ES COPIA